COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día catorce de octubre del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 784 de fecha 01 de octubre del corriente año; dicha comisión está presidida por el **MY DEM DERLYS JOSE ARTURO PICAGUA ALIENDE,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL y el S1° TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ,** miembros de Comité, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 89/2015 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", con **ID N° 299.449.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **MY DEM DERLYS JOSE ARTURO PICAGUA ALIENDE** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**PAPELRA GUAIRA S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2	**SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**Distribuidora MULTIMERC**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 89/2015 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", los oferentes SAN BENITO Industrial y

Comercial Representaciones S.A. y Distribuidora MULTIMERC, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

El Oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.**, no presenta su Garantía de Mantenimiento de Ofertas, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de la DNCP. Por tanto es descalificada por tratarse de un documento Básico de Carácter Sustancial, basado en el Art. 26 de la Ley 2.051, en concordancia con el Art. 60, y el Art. 61, del Decreto Nº 21.909/03.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a la siguiente fase de la evaluación, conforme a lo indicado precedentemente:

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A.	Cumple
Distribuidora MULTIMERC	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Documentos Legales

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40, se procede a evaluar de la siguiente manera:

Se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) que los representantes y/u oferentes SAN BENITO Industrial y Comercial

Representaciones S.A. y Distribuidora MULTIMERC, no poseen impedimentos, conforme lo establecido en el inciso "a" y "b" del artículo 40.

b.) Experiencia

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y por copias de contratos presentados por los SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A. y Distribuidora MULTIMERC, que poseen suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A. y Distribuidora MULTIMERC, demuestra una razonable seguridad, y que las mismas se encuentran debidamente calificada, por tanto: "CUMPLEN".

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes SAN BENITO Industrial y Comercial Representaciones S.A. y Distribuidora MULTIMERC, conforme se detalla:

SAN BENITO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	4.187.063.544	3.271.497.847	29.45	17.36	23.40	Pasa
PASIVO CORRIENTE	142.166.196	188.490.249				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	4.493.832.889	3.607.816.662	0.03	0.05	0.04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	142.166.196	188.490.249				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	3.06	0.58	1.82	Pasa
UTILIDAD	918.665.360	173.211.070				

OBS: La firma **SAN BENITO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

DISTRIBUIDORA MULTIMERC

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	6.699.525.468	6.233.797.324	5.79	3.84	4.82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.157.087.872	1.622.291.365				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	6.917.679.724	6.451.951.580	0.17	0.25	0.21	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.157.087.872	1.622.291.365				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	3.10	3.63	3.37	Pasa
UTILIDAD	930.931.637	1.090.008.647				

OBS: La firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

El oferente Distribuidora MULTIMERC cotiza la oferta con el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

• **ADJUDICAR**: De conformidad al Art. 34 Inc c) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, a la empresa **Distribuidora MULTIMERC** la Contratación Directa N° 89/2015 para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, haciendo la correspondiente salvedad que **se realizó una disminución de las cantidades solicitadas** en los Ítems 1, 3 y 4, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

Empresa: Distribuidora MULTIMERC

Ítems	Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	14111703-001	Toalla de papel para mano en rollo, bobina de 300 m x 19 cm. Paquete x 2 unidades color blanco	30	Best	Paraguay	Unidad	84.000	2.520.000
2	14111508-001	Bobinado de papel para fax, extra blanco, no se borra con el tiempo despues de impreso en rollos de 25 ms.	30	Faxroll	Paraguay	Unidad	5.500	165.000
3	14111704-003	Rollo de papel higiénico doble hoja puro tissue, de aproximadamente 30 mts x 10 cm, con extracto de seda, perfumado, súper absorbente, paquete de 4 unidades cada uno.	84	Bambino	Paraguay	Unidad	8.070	677.880
4	14111704-002	Rollo de papel higiénico para dispensador automático de baño público. >bobina de 300 mts x 9,5 cm, perfumado, texturado, paquete x 2 unidades.	140	Best	Paraguay	Unidad	19.160	2.682.400
5	14111704-001	Rollo de papel higiénico simple (común) de 30 mts x 10 cm. Paquete x 4 unidades.	300	Higienol	Paraguay	Unidad	4.470	1.341.000
6	44122011-005	Cartulina de hilo color blanco x pliego de 1 mts x 1 mts.	100	Santa maria	Brasil	Unidad	2.035	203.500
7	44122011-005	Cartulina (común) en color celeste x pliego de 1 mts x 1 mts.	60	Multi verde	Brasil	Unidad	1.500	90.000
8	44122505-003	Sobre manila tamaño oficio x unidad.	52	Guairá	Paraguay	Unidad	400	20.800
Total								**7.700.580**

La suma total adjudicada a la empresa **Distribuidora MULTIMERC** asciende a **Gs. 7.700.580 (Guaraníes Siete millones setecientos mil quinientos ochenta).**----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2015 ES DE: Gs. 7.700.580 (Guaraníes Siete millones setecientos mil quinientos ochenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día catorce de octubre del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

DERYS JOSE ARTURO PICAGUA ALIENDE
MY DCEM – PDTE COMITÉ DE EVALUACION